



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, 14, fracción I, 15, y 29, fracciones I y II de la Ley General de Educación; 44 y 45 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 31 fracción XIII y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 5 fracción I, 14, 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; y, considerando que a partir de la publicación de la colección "Formando Ciudadanía: Ética del Bien Común", con la cual se procura propiciar una reflexión colectiva, desde lo escolar, lo familiar y lo comunitario, aspirando a la reconstrucción del tejido social, a partir de miradas hacia el pasado en aras de un mejor futuro, donde la "Cartilla Ética" acerca la historia, los saberes locales y los personajes que cambiaron el rumbo de nuestra región, y con el propósito de recuperar las experiencias se pretende que los estudiantes de nuestro Estado, a partir de la creatividad plasmada en propuestas artísticas, como dibujo, pintura, escultura, cuento, canto, poesía, o alternativa digital; entre otros, presenten un producto emanado del intercambio socio-educativo-cultural que se genere a partir de la reflexión de dichos materiales.

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes de los distintos niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, de sostenimiento público o privado en el Estado, a participar en el:

Concurso "Construyo ciudadanía desde mi comunidad".

BASES

I.- DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Podrán participar aquellos alumnos que se encuentren inscritos en Escuelas de Educación Básica, Media Superior y Superior, oficiales y particulares que se encuentren incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado.

II.- DE LOS REQUISITOS:

Los alumnos que deseen ingresar al proceso de selección, tendrán que cumplir con los requisitos siguientes:

- El trabajo debe ser de autoría individual, inédito, deberá llevar el aval de la o el maestro de grupo (tutor o asesor según sea el caso).
- Presentar el trabajo, adjuntando una ficha de identificación con el nombre de la obra, nombre completo del concursante, grado y grupo (semestre o licenciatura).
- Nombre y dirección de su escuela, turno y número de cartilla abordada.

III.- DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS:

- Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características: Impacto ciudadano, autoría inédita, aval de un docente de la institución donde estudia.
- De ser posible, contar con características y referentes regionales y/o comunitarios, con relación a la temática propuesta por las cartillas.
- Los trabajos deberán cumplir con el principio de Humanismo Cívico: "En Puebla se busca que la educación aporte a favor de la Transformación Ciudadana" Lozano P.M., (2019) 1.
- Podrán participar todos los alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior de las **veintidós regiones** socioeconómicas del Estado de Puebla, con un trabajo emanado a partir del análisis y reflexión de la "Cartilla Ética" pudiendo elaborarlo en alguna de las siguientes modalidades:

Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Media Superior y Superior
Dibujo	Pintura	Escultura	Investigación
Escultura	Relato	Poesía	Video
	Obra de teatro	Canto o Danza	Ensayo
			Alternativa Digital

El nuevo modelo educativo poblano: una triple hélice gobierno – escuela – ciudadano. "La Jornada de Oriente". Recuperado de: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/el-nuevo-modelo-educativo-poblano-una-triple-helice-gobierno-escuela-ciudadanos/>

IV.- DE LAS ETAPAS:

Serán tres etapas de acuerdo a las fechas y al calendario establecido:

Primera Etapa: de Zona Escolar. Cada escuela participará con al menos un trabajo, que se entregará para una etapa de Zona Escolar. Participará cada nivel educativo y podrán presentar una obra representativa de cada una de las modalidades sugeridas y de acuerdo a su contexto sociocultural. En cada escuela se socializará la Convocatoria del Concurso "Construyo ciudadanía desde mi comunidad" para obtener por lo menos una muestra representativa de cada modalidad propuesta en la Convocatoria.

Segunda Etapa: Jefatura de Sector. Cada zona escolar presentará cinco trabajos representativos.

Del 29 de enero al 7 de febrero del año 2020 cada Supervisor de Zona Escolar recibirá los trabajos de sus escuelas, para remitirlos a las Jefaturas de Sector, en el caso de Educación Básica.

Tercera Etapa: Se remitirán cinco obras por cada Jefatura de Sector de cada uno de los niveles educativos, a la Dirección de Apoyo Técnico pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua (DATPAEFC) a través de los Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP) ubicada en su localidad.

Las Jefaturas de Sector de Educación Básica y Supervisiones de Zona en Educación Media Superior y Superior, llevarán las obras seleccionadas al CATEP que corresponda a su región.

Del 8 de febrero al 15 de febrero de 2020, todos los trabajos serán recibidos en formato físico por la Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua para que el grupo evaluador identifique los mejores, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

El Calendario para el proceso de selección, será el siguiente:

Primera etapa: Del 16 de diciembre del 2019 al 28 de enero del 2020.

Segunda etapa: Del 29 de enero al 7 de febrero del 2020.

Tercera etapa: Del 8 al 15 de febrero del 2020.

V.- DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL JURADO:

- Para la selección de los trabajos se integrará un jurado multidisciplinario de expertos.
- El fallo del jurado será inapelable.

VI.- DE LAS FECHAS Y MEDIOS POR LOS QUE SE DARÁN A CONOCER A LOS GANADORES:

Los resultados de la selección de los cinco trabajos ganadores por cada región socioeconómica, se darán a conocer el 24 de febrero del 2020, a través de los niveles educativos.

VII.- DE LOS GANADORES:

- Cada trabajo ganador será acreedor a un reconocimiento por escrito.
- Los primeros cinco ganadores de cada nivel por región participarán en el encuentro con el C. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación del Estado de Puebla el 28 de febrero del 2020, para la presentación de su obra y la premiación respectiva.

VIII.- CONSIDERACIONES GENERALES:

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua, en el marco de las disposiciones aplicables, de conformidad con sus respectivas competencias.

Dada en la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 16 de diciembre de 2019.

MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

